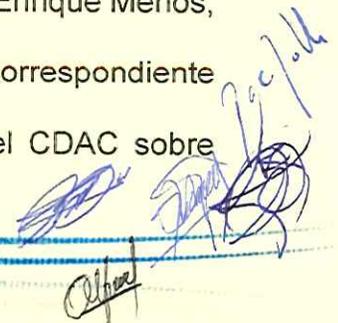


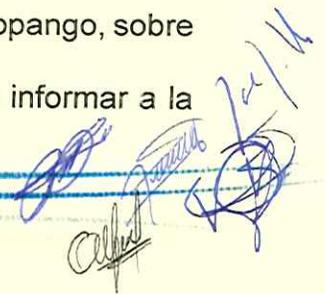
ACTA NÚMERO 056/016

Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las doce horas del día tres de marzo de dos mil dieciséis; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Coronel René Roberto López Morales Director Presidente; Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplentes:** PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa y Licda. Rosario Lisseth Nieves de Sura; Asesora Legal de Presidencia Licda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta, asimismo se deja constancia que el Lic. Juan Carlos Staben, excusó su ausencia por vía telefónica por lo que asume como Director Propietario el PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa; y el Lic. Francisco José Sol, excusó su ausencia por medio de correo electrónico; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para su aprobación, proponiendo incorporar como punto 4.- Informe de la Subdirección Administrativa sobre equipo informático que se encuentra en la bodega de la AAC, posterior a lo cual es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES. -** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero cincuenta y cinco pleca cero dieciséis la cual es firmada por los Directores y Directoras; **PUNTO CUATRO.-** Informe de la Subdirección Administrativa sobre equipo informático que se encuentra en la bodega de la AAC, se cuenta con la participación del Lic. Enrique Merlos, quien en cumplimiento a lo delegado por CDAC en Punto No. 9 literal c) correspondiente a Acta de Reunión Ordinaria No. 055/016, informa a los miembros del CDAC sobre

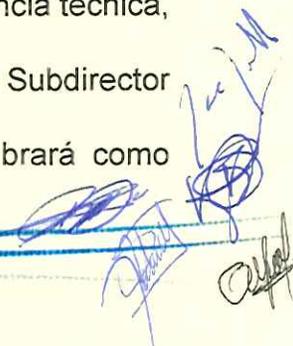


equipos de computación que se encuentran en la bodega de la AAC, contando con 18 monitores y CPU, de los cuales los monitores se encuentran en buen estado de funcionamiento no así los CPU y su costo de reparación es oneroso por lo que la Subdirección Administrativa no recomienda enviarlos a reparar, por lo que a iniciativa del Director Presidente, estos pueden ser donados al Instituto Nacional de Zacatecoluca en donde los equipos pueden ser utilizados por los alumnos del Bachillerado en Electrónica para sus prácticas, siendo la opinión del Lic. José Roberto Pérez, que la Subdirección Administrativa puede consultar a este Instituto o a otro de índole Nacional si aceptan la donación de los equipos en estas condiciones; considerando dicho informe los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan: 1) Dar por recibido el informe presentado por el Subdirector Administrativo; 2) Delegar a la Dirección Ejecutiva y Subdirección Administrativa para que ofrezcan dichos equipos al Instituto Nacional de Zacatecoluca en calidad de donación u otra Institución de carácter nacional que pueda necesitarlos; 3) Delegar a la Dirección Ejecutiva y Subdirección Administrativa para que procedan con los trámites administrativos necesarios para su donación en caso de que los equipos sean aceptados por una Institución; 4) Delegar al Director Presidente para que se dé respuesta a solicitud del Lic. Wenceslao Gómez (Secretario Concejo para el Desarrollo Local) manifestando que la AAC no cuenta con equipos en la actualidad para efectuar donaciones; **PUNTO CINCO.** – Informe de Seguimiento al CDAC: a) Clima Laboral; expone el Subdirector Administrativo en cumplimiento a lo delegado por el Consejo en Punto 8 correspondiente a Acta de Reunión Ordinaria No. 052/016, expone sobre puntos de acción que se están ejecutando y planificados para ejecutar a corto y mediano plazo relacionados con el tema, los miembros del Consejo por unanimidad acuerdan: 1) Dar

por recibido el informe presentado; 2) A iniciativa del Director Presidente, deberá averiguarse el costo de la Consultoría sobre Diagnóstico General del Clima Laboral de la AAC propuesta por el Subdirector Administrativo, sin embargo el Lic. José Roberto Pérez manifiesta que más que una consultoría se necesita un Facilitador; 3) La Lic. María Juana Montiel, felicita al Subdirector Administrativo por su iniciativa y por el trabajo realizado, solicitando se realicen algunos ajustes a las pautas de acción propuestas, manifestando la necesidad de crear un comité de Convivencia Institucional para crear vínculos y lograr un acercamiento entre los empleados, asimismo que estas pautas se conviertan en un Plan que se ejecute a lo largo del año; b) Inicio de Proceso Plazas Vacantes: el Director Ejecutivo hace del conocimiento de los miembros del Consejo que actualmente se ha subido a la bolsa de empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y al link de Casa Presidencial, la información correspondiente a las plazas vacantes y que a la fecha se han recibido 25 Curriculum Vitae para aplicar a la Plaza de Encargado de Comunicaciones, por lo que el Depto. de Recursos Humanos se encuentra trabajando en la elaboración de una matriz para facilitar la selección del candidato o candidata idóneo, los miembros del CDAC se dan por enterados; c) Observaciones del PA Alfaro: 1) Cámaras: la Dirección Ejecutiva se encuentra en proceso de cotizar las mismas; Contratos de Hangares que son ocupados como Bodegas, Iluminación de pista 08-26, calle de rodaje Bravo y aspectos de seguridad del Aeropuerto de Ilopango, corte de grama y estado de las calles de rodaje, expone el Ing. Jorge Puquirre, quien expone ante el pleno del CDAC, que se han realizado las inspecciones y observaciones correspondientes a la Presidencia de CEPA y Gerencia del Aeropuerto de Ilopango, sobre las observaciones realizadas dando como plazo la fecha 03MAR016 para informar a la

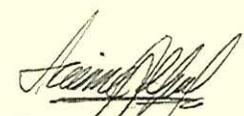


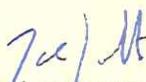
AAC sobre las pautas de acción tomada para corregir las mismas; los miembros del CDAC, se dan por enterados y se esperará la respuesta de CEPA; asimismo se deja constancia que a las catorce horas con veinticinco minutos se retira de la reunión el PA Jaime Ernesto Alfaro; **PUNTO SEIS.** – Solicitud de acuerdo de nombramiento de administradores de contratos u órdenes de compra para todas las modalidades de contratación, participa la Licda Sandra Medina de la UACI y el Lic. Enrique Merlos de la Subdirección Administrativa quienes proponen al pleno del CDAC los nombramientos como administradores de contratos u orden de compra a los funcionarios y empleados de las diferentes áreas sean estas staff, subdirecciones, Gerencias, Jefaturas y Encargados que actúan como unidad solicitante para los diferentes procesos y/o formas de contratación, salvo para aquellas contrataciones que por su naturaleza se requiera de un especialista en el área; con base en el conocimiento, experiencia técnica, etc, los cuales serán nombrados a propuesta de la Unidad solicitante; asimismo que todos y todas deberán velar por los intereses institucionales haciendo con ello un buen uso de los fondos públicos, quienes tendrán las responsabilidades según lo establecido en el art. 82 Bis LACAP y 23 literal h) RELACAP; los miembros del CDAC por mayoría simple acuerdan: a) nombrar como administradores de contrato u órdenes de compra a los funcionarios y empleados de las diferentes áreas: staff, Subdirecciones, Gerencias, Jefaturas y Encargados que actúan como unidad solicitante para los diferentes procesos y/o formas de contratación, salvo para aquellas contrataciones que por su naturaleza se requiera de un especialista en el área; con base en el conocimiento, experiencia técnica, etc. b) A iniciativa de la Directora María Juana Montiel, se delega al Subdirector Administrativo y Jefa de UACI que se capacite al personal que se nombrará como



Administradores de Contrato, asimismo para que se les acompañamiento durante el desarrollo de sus funciones; **PUNTO SIETE.-** Próxima Sesión: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el día diez de marzo de dos mil dieciséis a las siete horas con treinta minutos, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las dieciséis horas, se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.


CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE


PA JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO


LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPETARIA


LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA
DIRECTORA SUPLENTE


DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARÍA DEL CDAC

